



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

9300.02.01.08

ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA	X	EXTRAORDINARIA	
<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>	
Virtual	27 de julio de 2020	9:00 a.m	6:00 p.m.	

No	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	INGIRS PADILLA GARCIA	DELEGADA DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Si
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	Si
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	Si
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SI
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	Si
6	CESAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	SI
7	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SI
8	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SI
9	MARIO SEGUNDO EBRAT REALES	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SI
10	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	SI

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta de anterior.
3. Aprobación del orden del día.
4. Proyecto De Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Avala La Solicitud De Condiciones Institucionales Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga, Magdalena". Presentación de las condiciones institucionales
5. Proyecto De Acuerdo " Por El Cual Se Incorporan Los Recursos Provenientes De La Ley 2008 Del 27 De Diciembre De 2019 Al Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga Magdalena Para La Vigencia Fiscal Comprendida

Déjame 1



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Entre El 1° De Enero Y El 31 De Diciembre Del Año 2020"

6. Proyecto De Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Adición Al Presupuesto De Ingresos Y Gastos Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga Magdalena Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1° De Enero Y El 31 De Diciembre Del Año 2020"
7. Proyecto De Acuerdo "Por El Cual Se Adoptan Políticas Dentro Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García"
8. Informe Financiero
9. Informe del Rector
10. Comunicaciones, proposiciones y varios.
11. Cierre

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.- Llamado a lista y verificación del quórum.

La secretaria del Consejo Directivo da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la IES INFOTEP HVG, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2020, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de nueve (9) miembros, quedando instada la sesión.

Se deja constancia que la presente es presidida por la delegada del Gobernador del Departamento del Magdalena.

##### 2.- Aprobación del orden del día.

Verificada la existencia de quórum, interviene el Rector Leonardo Pérez, quien solicita que se incluya dentro del orden del día, un proyecto de acuerdo en el que se pretende incorporar al presupuesto los cuatro puntos porcentuales adicionales transferidos por la Nación, que en principio habían sido depositados en una cuenta creada para descuentos de matrícula por concepto de certificado electoral por votación, pero que luego de verificarse, dicha partida corresponde a esos cuatro puntos adicionales; dineros que ya están en la cuenta de la entidad y es preciso incorporarlos al presupuesto.

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad, con la inclusión del proyecto de acuerdo "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Adición Al Presupuesto De Ingresos Y Gastos Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga Magdalena Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1° De Enero Y El 31 De Diciembre Del Año 2020"

##### 3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La Secretaria indica que el acta de la sesión anterior, fue enviada al correo electrónico de todos los Consejeros, sin recibirse ninguna observación al respecto. La delegada del MEN Dra. Raquel Díaz., realiza la aprobación de las actas, condicionada a las observaciones que le serán enviadas a la secretaria, para ajuste. Acta aprobada.

no  
D'Ávila



**INFOTEP**  
INSTITUCIÓN DE  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

**4. Proyecto De Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Avala La Solicitud De Condiciones Institucionales Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga, Magdalena"-.** Presentación de las condiciones institucionales.

Inicia la sesión con el saludo de la Delegada del Gobernador del Departamento del Magdalena, Dra. Ingris Padilla García, quien saluda a los asistentes e instala la sesión.

Inicia el punto con la intervención el señor rector Leonardo Pérez, explicando: "Estimados consejeros con la expedición del Decreto 1330, se incorporaron ajustes a los procedimientos que se deben surtir para poder obtener registros calificados y para la renovación de registro o registros nuevos; en ese orden de ideas, establece que primero debemos acreditar condiciones institucionales y luego de surtido ese trámite, entonces si se solicita la aprobación de las condiciones de programa. De acuerdo con los vencimientos de nuestros programas que tenemos en oferta, hay tres programas que están en curso de renovación, que son los programas técnico profesional en operación portuaria, técnico profesional en contabilidad y técnico profesional en cuidado y atención a la primera infancia; de acuerdo con esas necesidades y con ampliación de la oferta que propusimos desde nuestro plan de desarrollo, para el cual ya tenemos tres programas nuevos totalmente diseñados y acabados, y en curso de diseño otros 4 programas, surge la imperante necesidad de que este Consejo Directivo avale esas condiciones institucionales para proceder al cargue y solicitud de asignación de pares para entrar en la ruta de renovación de los registros de los programas ya mencionados. De acuerdo con esa consideración, se integraron unos equipos de trabajo para poder estructurar cada una de las condiciones institucionales, esos documentos ya fueron avalados por el Consejo Académico en semana anterior se presentaron y fueron sustentados por cada uno de los responsables y, en el día de hoy hemos pedido se incluyan agenda del Consejo Directivo para obtener el aval respectivo y proceder inmediatamente al cargue a plataformas SACES para efectos de asignación de pares; en ese orden de ideas le pidió al Consejo que permita la conexión de cada uno de los responsables de las condiciones para que hagan la presentación y sustentación de los argumentos, y los documentos técnicos reposan en sus correos".

Ante esta solicitud, todos los consejeros dan su aprobación.

Dentro de este punto del orden del día, se escucharon las siguientes intervenciones, relacionadas con cada una de las condiciones institucionales: Mildred Ospina, Coordinadora Académica, quien sustenta la Condición número uno, en lo referente a los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes; Jorge Thomas expone lo referente a los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.

Catherine Pacheco presenta la condición institucional número 2- estructura académica y administrativa. Cesar Tortello aborda la condición institucional número 3- cultura de la autoevaluación. Marta Corredor, quien expone la condición de programas de egresados, dentro de la condición No. 4. Ivón Tette Farías, jefe de bienestar institucional y sustenta la condición número 5 - modelo de bienestar institucional. Alain Rada y Yuranis Calderón Manjarrés, presentan la condición No. 6- recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas.

Cada uno de los funcionarios señalados, socializaron a los Consejeros las condiciones institucionales que sustentan la solicitud de registro calificado ante el MEN.

Finalizada las presentaciones, hace su intervención el señor rector, manifestando lo siguiente: "En

Décimo 3

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>
		<b>Responsable: Rector</b>

ese en esos términos se presentan las condiciones institucionales que deben ser puestas o sometidas a evaluación por parte del Ministerio Educación Nacional, en tal sentido, antes de abordar el siguiente punto del orden del día, sí a bien lo tiene, este Consejo debe procederse a votar por el proyecto de acuerdo, el cual debe ser soporte para cargar a la plataforma o si tienen a bien, tomarse el trabajo de revisión documental, los siguientes tres días, y a más tardar el jueves hacer observaciones, recomendaciones, requerimientos de información sobre el contenido de los documento”.

Seguidamente, la Consejera Raquel Díaz interviene así:

“Señor rector, primero manifestar agradecimiento a usted y a todo su equipo, esto ha sido también un repaso de lo que es nuestra institución y veo de forma general, que han hecho de manera muy juiciosa las rutas que demanda el Decreto 1330 del 2019, con una revisión en ese primer punto de los mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores; en la estructura administrativa y académica, lo que tiene que ver con gobierno institucional y rendición de cuentas, las políticas institucionales; en las gestiones de la información ; la arquitectura institucional, cultura de la autoevaluación, componente que fue bien abordado; el programa de egresados y el modelo de bienestar; la exposición que acaban de hacer en los término de que la institución cuenta con recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas en lo relacionado con talento humano, recursos físicos y tecnológicos, usos financieros. De de mi parte, como delegada de la señora Ministra, pensaría que en cada uno de los documentos recogen esos elementos y esos conceptos que están en el decreto y de mi considero que el tema estaría listo para darle la aprobación. Anticipó mi voto positivo, pero quiero hacer una apreciación sobre revisar el tema de gobernabilidad, a fin de profundizar en el tema, así como en materia de gobernanza, me parece que está bien abordado; asimismo hacer una revisión en el documento que expedido recientemente por del Consejo Nacional de Acreditación en todo lo que tiene que ver con la actualización de los lineamientos para la acreditación de alta calidad, ahí también se aborda el tema.

Quisiera que finalizaran, en la parte de proposiciones y varios por informarnos cómo va el tema de la nueva sede, en la que se habían autorizado unos recursos precisamente para posibilitar y darle inicio al tema de diseño, así como el tema de la Contraloría relacionado con el faltante en caja”

En esta instancia, nuevamente realiza su intervención el señor rector, quien expresa:

“(..) debo comentar varias cosas: Yuranis planteaba el tema que no hemos recibido aportes del Departamento, pero esa es una circunstancia va a cambiar; de acuerdo con diálogos sostenidos con el señor Gobernador, ha expresado toda su voluntad de apoyarnos, lo que quedó materializada en el Plan de Desarrollo Departamental, con la inclusión de proyecto estratégico para nuestra institución.

En primer lugar, hay compromiso del Gobernador con la construcción de sede de costa verde, la cual se articularia con su proyecto insignia en temas de educación superior que son los centros cambia; se comprometió, además, con el apoyo institucional para la redefinición y para el diseño de nueva oferta en el nivel técnico, tecnológico y profesional, y en el apoyo para las capacidades administrativas y financieras que demanda ese proceso de redefinición. Siendo un gran logro que por primera vez se hayan incluidos estos proyectos en el Plan de Desarrollo Departamental.

Con relación al tema de la nueva sede o de la sede académica que proyectamos, se está trabajando fuertemente en el tema de estudio de mercado para tratar de tomar las decisiones más acertadas en esa materia y de proyección de las inversiones, se está en etapa de revisión a nivel país de las últimas inversiones que se han realizado, especialmente por instituciones vinculadas a la REDTTU, y tener al personal adecuado y poder establecer el monto a contratar para los diseños. Se espera

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>  <b>Responsable: Rector</b>

contratar a inicio del segundo semestre del año.

Con relación a los temas de Contraloría, ya se produjo un informe preliminar de las circunstancias asociadas al doble pago a un contratista, donde de manera clara, la investigadora de la Contraloría plantea las responsabilidades para algunos funcionarios; informe que será compartido.

Sobre el faltante en caja identificado, también se produjo ese primer informe y se dio traslado por parte de la Contraloría a la Procuraduría y fiscalía, de las cuales aún no hemos recibido ningún requerimiento".

Seguidamente, el representante de los ex rectores, indica: " Hay bastante claridad sobre el tema, ya que nosotros lo que estamos aprobando es que se pase el informe técnico, que como acabamos de ver está muy bien elaborado, y sin embargo valió la pena que se hiciera un recuento de todo lo actuado, porque por experiencia propia sé que ahí no se puede cometer ningún tipo de errores, ya que son elementos que se va a comprobar por parte de los pares académicos; de modo de que doy mi voto favorable para el acuerdo que estamos discutiendo"

El proyecto de acuerdo, es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**5. Proyecto De Acuerdo " Por El Cual Se Incorporan Los Recursos Provenientes De La Ley 2008 Del 27 De Diciembre De 2019 Al Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga Magdalena Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1º De Enero Y El 31 De Diciembre Del Año 2020"**

Explica el señor Rector que: " Esos recursos de cooperativas son destinados al funcionamiento de la entidad, fondos que ya están disponibles en la cuenta creada para tal propósito, de tal manera que es conveniente y necesario incorporarlos al presupuesto. Las difíciles circunstancias que estamos atravesando en materia fiscal hacen que todas las entidades del Estado hagamos el mejor uso de los recursos de lo que se tiene disponibilidad, en tal sentido, el MEN definió una mecánica que estamos trabajando, y que nos ha planteado una metodología para definir en qué se van a invertir los recursos provenientes de la fuente que aplican a funcionamiento ,en este caso los recursos de cooperativa, y de igual manera los recursos provenientes de los cuatro puntos adicionales al IPC, qué es uno de los compromisos qué ha honrado el gobierno del Presidente Duque. Así las cosas, planteamos la adición, incorporación de esos recursos al presupuesto, las fuentes son las transferencias la Nación y el destino que se está proponiendo es a través de los gastos generales, en todo caso, creo que los recursos destinados para servicios personales son suficientes y deben permitir la operación de la entidad hasta el fin de año; entonces en gastos generales vamos a tener la oportunidad de trabajar aspectos relacionados con el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, que son como los puntos más relevantes y que se estarán desagregando vía resolución rectoral. Cómo pueden apreciar todos los recursos de adicional al presupuesto puesto de funcionamiento, de gastos generales específicamente, porque la destinación, ya había resolución haremos la desagregación correspondiente de acuerdo con los reportes que se le efectuaran al MEN en tal sentido."

Ante la intervención del Rector, la doctora Raquel Díaz, expone:

" Es importante recordar que los recursos que hacen referencia al señor rector, fue el producto de las mesas de diálogo que se logró entre señor Presidente, en diciembre 14 del 2018 ,y las plataformas estudiantiles y profesionales y un grupo de rectores; en el 2018 se lograron nuevos recursos para diferentes fines, uno de ellos es el tema de cooperativas, que no se había podido lograr, usted recuerda en el 2016 hubo una reforma tributaria pero el tema no se había hecho efectivo; entonces a

D. Gómez



**INFOTEP**  
INSTITUCIÓN DE  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

través de esa mesa de diálogos y de acuerdos que se dieron con el señor Presidente se han venido honrando esos grandes compromisos. Pero también el señor rector mencionaba el tema de los puntos los puntos adicionales a lo que hace base presupuestal, y es el nuevo proyecto que propuso poder incluir en la agenda; quiero recordar de manera especial a este Consejo que estemos muy pendientes de esos recursos, en que se les dé cumplimiento para los cuales para los cuales se aprobaron, por ejemplo, el tema de los puntos porcentuales que inicialmente el año pasado fue de 3.5 puntos adicionales y este año, como lo manifestaba el señor rector, de 4.5 porcentuales adicionales, que para el caso de nosotros suman \$241.000.000. Si revisan el acta del acuerdo 18, ese gran compromiso va dirigido el fortalecimiento institucional, en todo lo que tiene que ver con la planta docente. Se que hay un gran proyecto en INFOTEP en poder sacar y destinar unos recursos para organizar todo el tema de la convocatoria, este tema que me gustaría y es muy importante señor rector que nos comentara cómo va ese tema, desde el despacho de la señora Ministra y por supuesto del equipo de delegados, nos han vuelto a recordar este gran compromiso porque cómo quedó de manera explícito en esa acta, en algún momento la Contraloría va a preguntar a todas las instituciones por el cumplimiento. Por el tema de la pandemia esto pudo haberse quedado en una pausa, pero tenemos que activar esa pausa para nosotros poder continuar con los procesos que tenemos en la dirección de ese fortalecimiento de la planta de los docentes, pero también estaba la iniciativa de poder ir corrigiendo todo ese tema de la planta total del INFOTEP.

Hasta el momento hemos recibido qué hace base presupuestal, es decir que el gobierno los va a honrar año a año; cuando se termine este gobierno como mínimo el siguiente gobierno tiene que honrar los y corregirlos en el IPC. entonces los recursos estos \$241.000.000 ya se convirtieron en unos recursos que en la institución siempre va a recibir.

Además, adicional al tema de cooperativas, hemos recibido otros recursos que nos han permitido apoyar toda la gestión del señor rector, como por ejemplo del plan de fomento a la calidad que en el 2019 fue del orden de "809.000.000 y para este año vamos a tener unos recursos muy significativos, casi que los vamos a doblar, en eso que hemos llamado el plan de fortalecimiento institucional y, en el tema de pasivos que fue también producto de los acuerdos, el año pasado recibimos \$391.000.000, este año vamos a recibir un poquito menos pero son unos recursos importantes; también vamos a tener la posibilidad, dentro de ese gran plan de fortalecimiento institucional, poder redireccionar el tema de pago de pasivos al plan de fomento a la calidad. Entonces esto es muy importante tenerlo presente, porque tenemos que dar cuentas a los diferentes entes de control, pero también a la sociedad de que efectivamente la institución hizo muy buen uso de estos recursos con unas destinaciones específicas.

Frente a la proposición específica del tema de cooperativa, una de mis preguntas, y ya la resolvió el señor rector es relacionada en la destinación de los recursos, a lo que se ha respondido que se invertirán en unos mantenimientos; quisiera recordar que estamos en una crisis, la vida a todo nos cambió desde la parte social, pero también es de la parte económica. Tenemos que ser supremamente austeros y me gustaría aprovechar para que el señor rector nos pudiera comentar cómo vamos también en ese plan de austeridad; sé que el decreto expedido por el Gobierno Nacional no nos aplica, pero podemos tomarlo como un referente para tener en cuenta todos esos elementos o lineamientos, de tal manera que podamos tener la tranquilidad de afrontar también ese primer semestre del año entrante. No debe ser desconocido que el tema presupuestal va a tener unos impactos, y van a haber unos recortes que aún no los conocemos, por fortuna hasta el momento el

D. Amín

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>
		<b>Responsable: Rector</b>

señor Presidente ha honrado todo el tema de educación, pero tengámoslo en cuenta y cada paso que demos de manera financiera es pensando en que esa situación nos puede cambiar de manera integral; entonces aquellos rubros que nosotros podamos poner en pausa y esos compromisos, hagámoslo, para que el año entrante no tengamos esas emergencias financieras y podamos estar dentro de la crisis, un poco tranquilos."

Nuevamente solicita la palabra el señor rector, manifestando:

"Doctora Raquel, usted tiene toda la razón en las apreciaciones que hacen. Sin duda el impacto económico en todos los niveles va a ser enorme y, justamente, esa circunstancia nos sitúa en la posición de tomar las mejores decisiones financieras de cara a lo que se nos viene en cuanto a las restricciones, que necesariamente deberá adoptar el Gobierno para garantizar la operación del Estado; en ese sentido, nosotros hemos venido actuando de manera muy austera y evitando ejecutar proyectos que no agregan valor a los servicios institucionales.

Justamente podría pensarse que INFOTEP no necesita recursos porque tiene una caja hoy cercana los 7000 millones de pesos, y tenemos recursos que se vienen arrastrando desde el año 2014, saldos por ejecutar desde el 2014 hasta la fecha; pero la realidad nos indica que nosotros en las dos sedes de que tenemos en operación, en la cual uno es comodato y no podemos edificar en ella pues hacer unas inversiones en esas instalaciones y van a tener un uso limitado además que no hay materialmente espacio para hacerlo; de ahí que iniciando mi gestión frente de la institución, le propuse a este consejo que congelar amos la ejecución de sus proyectos para priorizar la inversión en la construcción de una nueva sede que diera cuenta una de las posibilidades de ampliación de coberturas que tenemos y el incremento en la oferta de programas y ese dinero no ha estado ocioso, hemos generado importantes rendimientos financieros con la inversión de sus recursos en instrumentos financieros que oferta la banca, porque tampoco podemos dejarlos ahí congelados y, en la ejecución de los recursos propios también hemos obrado con criterio conservador, a finales del 2019 adicionamos recursos propios como recursos del balance para esta vigencia, que no ejecutamos porque tenemos un objetivo mayor que es poder disponer de unas instalaciones adecuadas para la prestación del servicio educativo y demás servicios que corresponden a la educación superior en materia de bienestar, de extensión ,de formación continuada , etc.

Los recaudos están por encima, y de hecho los efectos de la crisis ya se aprecian. Como INFOTEP en este 2020 hemos tenido el mejor inicio, quizás, de la historia de INFOTEP en materia de recaudo, recaudando prácticamente el 50% de la matrícula iniciando semestre; desafortunadamente en la meta que teníamos de hacer el recaudó por encima del 90% cerrando el semestre, se vio truncado por la crisis de salud, la cual mostró sus primeros efectos a finales del mes de marzo. Después del 20 de marzo, INFOTEP no volvió a recaudar dinero por concepto de matrícula del período 2020-1, lo cual significa que los muchachos pagaron sólo la parte o el porcentaje con el que se deshabilita el acceso en el mes de febrero de este año, y la circunstancia nos llevan a que en este segundo semestre después de gestiones, con el Alcalde de Ciénaga y el Alcalde de Pueblo Viejo, por supuesto los recursos que recibimos el Ministerio y los que se proyectan recibir, más el apoyo de Generación E y sus componentes de equidad, logramos configurar un modelo para garantizar la gratuidad el 100% de la matrícula en este periodo académico, justamente para dar cuenta de la crisis que estamos afrontando.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Producto de esa austeridad, el año 2019 quedaron saldos por ejecutar que tenían amparo presupuestal y teníamos recursos en cajas para atender compromisos, pero quizás no eran necesarios, o pudimos solventar algunas necesidades con el equipo, y eso permitió seguir aumentando la caja de los recursos que estamos disponiendo para poder acometer las inversiones, una vez quede diseñado el campus académico en el que vamos a trabajar. Alcanzamos una cobertura en el 2020-1 de 1023 estudiantes y tenemos capacidad para atender en nuestras actuales instalaciones 1400 estudiantes; la pandemia afectará la dinámica de la demanda del servicio, pero la proyección que llevamos es que esos números los vamos a superar muy pronto y, por eso tenemos que prepararnos para poder dar cuenta de la atención, además, porque alineándonos con la puesta del señor Gobernador de incrementar sustancialmente la cobertura en materia de educación superior, aspiramos en muy corto plazo, poder duplicar la cobertura que hoy tenemos. Pasamos de 710 estudiantes en el 2019 -1 a 785 en 2019-2 y 1023 en el 202-1, el crecimiento fue de 40%; prácticamente este semestre ya terminó teníamos el mismo número de estudiantes nuevos que de antiguos. Adicionalmente, pese a la pandemia y a las dificultades de los jóvenes, logramos mantener el 80% de nuestros estudiantes y el 20% restante que se retiró por razones estrictamente tecnológicas, de accesibilidad a la conectividad y demás, les garantizamos la continuidad de sus estudios y los habilitamos para que ingresen este semestre con costo de matrícula cero, porque estuvo más allá de su voluntad y es un tema de fuerza mayor.

Entonces, si bien es cierto y usted lo ha dicho, doctora Raquel, que el decreto expedido por el gobierno no nos cubre, en nuestros estados, la ejecución y de ahorro demuestran que hemos obrado con total austeridad, en procura de darle el mejor uso a los recursos de INFOTEP, y debo decir también que hemos tenido todo el apoyo del MEN. como lo mencionaba la doctora Raquel, los recursos de cooperativa prácticamente se duplicaron este año con relación al año anterior eso es muy significativo y los recursos que nos han anunciado para fomentar la calidad muestran el mismo comportamiento, estamos haciendo un esfuerzo, estamos en una ruta permanente de mejora en todas nuestras labores misionales como institución.

Por primera vez logramos, simultáneamente ,montar ofertas continuada, obrando porque se mantuvo una oferta gratis, hicimos la primera consultoría en el 2020-1 con el municipio de Aracataca, en el cual hicimos el acompañamiento técnico para la formulación de su de desarrollo municipal, servicio que generó unos ahorros para la institución y genera unos vínculos de relacionamiento que nos van a permitir a futuro poder general, a través de esos servicios ,recursos que permitan no sólo fortalecer las finanzas institucionales, sino ejecutar todas las propuestas que están contenidas en el Plan de Desarrollo.

De alguna manera, la decisión del Gobernador de incorporar en su Plan de Desarrollo las iniciativas propuestas, son el resultado que se genera al desarrollar una gestión apegado a lo técnico y a los resultados, que es en lo que estamos enfocados.

Con relación a los puntos adicionales incorporados al presupuesto en la vigencia anterior, éstos recursos no han sido utilizados y en el presupuesto de la actual vigencia está prevista la partida para realizar el concurso; sin embargo, ese concurso de méritos no le hemos hecho por alguna razón y es que nuestra planta de adecuarse a las nuevas realidades institucionales, a nuestra meta de redefinirnos, y una de la necesidad que tenemos en modificar la planta docente por una razón; hoy tenemos 26 profesores de medio tiempo, y le he dicho incluso a los mismos profesores, escenario de

*Ab*  
Dátum

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

medio tiempo es el peor escenario para ellos como profesores y para nosotros como institución porque una persona que adquiere la categoría de servidor público, lo cual le inhabilita para contratar con el estado o ser objeto de otro tipo de vinculación ,pero apenas recibe el equivalente a medio salario, entonces en esta zona del país donde el principal empleador es el Estado, para un profesor de medio tiempo, significa renunciar a todas las demás posibilidades de vinculación con el Estado; así las cosas, en la propuesta que estamos construyendo y que aspiro a presentarles la próxima reunión ordinaria dónde voy a presentar la nueva estructura de planta de administrativa y la nueva estructura docente lo que vamos a proponer es que esas plazas que hoy son de medio tiempo se conviertan en plazas de tiempo completo y, luego que estén convertidas en plaza de tiempo completo si realizar el concurso de méritos para que por esa vía se provean con las personas que cumplan con los requisitos y el mejor desempeño ,que por esa vía también vamos a tener un impacto favorable en indicadores y en desempeño de calidad. No hemos realizado el concurso por esa circunstancia , porque hacerlo hoy significaría proveer las cargas cómo están la planta de hoy, pero esta no es la que la institución necesita, cuando algunos indicadores en materia de evaluación ,de relacionamiento, de extensión o publicaciones y demás ,exigen en la destinación de profesores de tiempo completo a esas actividades misionales y nosotros el grueso de nuestra planta son profesores de medio tiempo; sólo tenemos en planta 6 profesores de tiempo completo entonces. Haya una propuesta que voy a traer al Consejo directivo, que espero se genera el debate, y que en conjunto se tome la mejor decisión para la institución.

Tenemos muy claro ese tema, no sólo a nivel de profesores, sino a nivel administrativo es una necesidad institucional que se proveen los cargos en carreras, que se le ven las condiciones para desempeñarlo, que la situación en nuestra planta, hoy no tenemos ningún profesional especializado pero tenemos por un líder de planeación institucional, que de manera simultánea debe gestionar temas el plan de desarrollo ,indicadores ,índice de corrupción y demás, que son labores especializadas pero en la planta de INFOTEP no existe ningún cargo que esté destinado para cubrir la vacante de planeación; entonces hemos hecho muchos esfuerzos, nos ha tocado evaluar y ajustar, justamente para hacer una asignación que corresponde a las exigencias de los cargos pero que no comprometa la viabilidad financiera de la institución; no podemos pretende aprobar una planta de cargos administrativa y docente para luego no tener con que pagar su salario, porque eso en ningún escenario vamos a sacrificar la estabilidad institucional y la sostenibilidad a largo plazo, y estamos es creando cimiento y base sólida para poder avocar el proceso de cambio y de transformación, que no es sólo la voluntad nuestra como directivo, sino que afortunadamente hoy contamos con el respaldo del señor Gobernador y de igual manera con el respaldo del Alcalde de Ciénaga para lograr ese propósito.

Estamos sintonizados el tema de la austeridad , de hacer un uso adecuado a los recursos, por ejemplo, en la relación docentes catedráticos y estudiantes, la relación de los dos periodos que yo tengo al frente de INFOTEP, es inferior a los periodos anteriores ,en términos nominales y aumentaron los profesores pero también se aumentó la cobertura, pero si establecemos la relación en función del servicio de la cobertura de cada periodo, gastamos menos en horas cátedras que en periodos anteriores, sin sacrificar la atención de los estudiantes ni programas como los de tutorías.

Las cifras de bienestar han mejorado sustancialmente porque hemos incrementado los servicios, el tema del acompañamiento psicosocial y de la atención en tiempo real en esta época de crisis, el rol que jugó el equipo de bienestar fue determinante para lograr mantener esa cobertura del 80% ; que

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"</b> <b>INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
		<b>Fecha: 24/04/2020</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Responsable: Rector</b>

incluso en pandemia, índice de deserción 20%, sin pandemia 25 en 2019-2, 35 en 2019.1 y en el 2020-1 20% y aspiramos que este semestre siga reduciéndose: porque dentro de los proyectos que tenemos modificamos el proyecto que está contenido el plan de proyecto a la calidad del 2019 para solicitar que ajuste ese componente y poder comprar computadores, para entregar a título de préstamos a los estudiantes y poder garantizar que ese 20%, que se nos fue por falta de equipo lo mantengamos en este período. Hasta el momento no hemos recibido respuesta del MEN y estamos próximos a iniciar clases. Al respecto, la dinámica que nos ha indicado la dirección de fomento es que el Ministerio entrega el aval y luego lo traemos a Consejo Directivo para aprobación, para luego proceder a comprar computadores.

Doctora Ingris, es importante todo lo que usted nos pueda ayudar en esa gestión; en escrito presentado al Despacho se le planteó la situación al Gobernador y y sé que é presentó el proyecto para la creación del fondo para la educación superior, y que se va a hacer una compra importante de equipos destinado al sector educativo; nosotros tenemos la totalidad de nuestra población estrato 1 y 2, con los avances que de los recaudos del proyecto ángeles, que cierra en el mes de julio, las empresas que pensamos que nos podían apoyar ,las multinacionales que están explotando materias primas cuya operación no ha cesado y fueron pocos colaboradora; sin embargo a nivel de profesionales de la ciudad, funcionarios y colaboradores, agremiaciones, hemos logrado recibir aportes importantes que vamos a poder destinar al fortalecimiento de ese programa de dotación de equipos y de dotación de conectividad.

Es conveniente que hagamos el seguimiento en el manejo de los recursos y la priorización de las iniciativas a efectos de prepararnos para la época de dificultades financieras, sin que haya lugar a equívocos en la asignación de los fondos públicos. "

Interviene, nuevamente la delegada del MEN, quien menciona que, respecto al acuerdo, se especifique la competencia del Consejo Directivo, acuerdo con el Estatuto General, literal j, del artículo 24, señalándose que le corresponde aprobar el presupuesto el proyecto de presupuesto, así como sus modificaciones; igualmente, especificar la procedencia de los recursos.

El proyecto de acuerdo, es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**6. Proyecto De Acuerdo "Por Medio Del Cual Se Realiza Una Adición Al Presupuesto De Ingresos Y Gastos Del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga Magdalena Para La Vigencia Fiscal Comprendida Entre El 1º De Enero Y El 31 De Diciembre Del Año 2020"**

Respecto a este punto, expone el Rector que: "El origen de los fondos son los cuatro puntos porcentuales adicionales al IPC que, es el compromiso que ha honrado el Gobierno Nacional y que suscribió con los actores del sistema educativo en una mesa a finales de diciembre del 2018 y que para la vigencia 2020, para el caso de INFOTEP, corresponde a la suma de \$134.658.001, tal como lo certificó la dirección de fomento; esos recursos se están adicionando al presupuesto o se propone adicionarlo, de acuerdo con su fuente, son ingresos no tributarios, aportes del nivel nacional y se destinan para el presupuesto de gastos de funcionamiento gastos generales. Los recursos fueron recibidos en esta vigencia"

Al respecto, la delegada del MEN, deja claridad que los recursos hacen base presupuestal, a través



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

del tiempo.

El proyecto de acuerdo, es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

#### **7. Proyecto De Acuerdo "Por El Cual Se Adoptan Políticas Dentro Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo En El Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García"**

Hace su socialización el señor rector, de la siguiente manera:

"Todo el paquete de políticas que se someta a consideración hoy, habían sido adoptadas por resolución, cuando, de acuerdo con nuestro estatuto, la aprobación de políticas es competencias del Consejo Directivo.

Justamente en todo lo que tiene que ver con la arquitectura institucional, para efectos de condiciones institucionales, ante la revisión de un par académico encontrar políticas adoptadas por resolución, pues obviamente compromete, de alguna manera, la trazabilidad en las actuaciones institucionales, porque se desatienden mandato del estatuto.

Con estas políticas, lo que estamos es corrigiendo lo que se había hecho. En ese sentido, el marco de las políticas de seguridad y salud en el trabajo, estamos dando cumplimiento a la normatividad vigente, luego de una revisión técnica se efectuaron algunos ajustes.

Pensaría que todos los acuerdos se aprueben en bloque, de manera simultánea, porque hacen referencia al reconocimiento de la norma y a las medidas que la institución debe aplicar en el marco de la política general de seguridad y salud en el trabajo."

En esta instancia, hace su participación la Dra. Raquel Díaz, quien indaga sobre cuál fue la metodología para la revisión y ajuste de la política, en termino de género y acoso sexual.

A esto, el Rector informa a los consejeros que la institución conformó equipos interdisciplinarios con el líder del SG-SST, participando psicólogas y abogado del equipo jurídico, para tener la claridad del escenario sobre el cual se actuará. Con base en ello, se revisó la normatividad, aplicando los ajustes, contrastando referentes de otras instituciones de educación superior.

El proyecto de acuerdo, es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

#### **8. Informe Financiero**

El rector, Leonardo Pérez, explica:

"El informe que se está presentando, con corte a 30 de junio, nos plantea la aprobación inicial, más las modificaciones; el presupuesto está en la suma de \$12.618.000 millones y se va a pasar de \$13.000.00 con la incorporación que se aprobó por parte de este Consejo.

Las partidas de inversión que hemos ejecutado en el primer semestre, básicamente corresponde a la

	<b>INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA</b>	<b>Código: 001-FO-DS-V02</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Fecha: 24/04/2020</b>  <b>Responsable: Rector</b>

adquisición de material bibliográfico y al diseño de oferta académica, apenas un 1% del total.

El recaudó de los recursos propios, con corte 30 de junio, nos indican que tenemos una ejecución del 31%, debíamos recaudar el 50% a junio, lo que es la mitad de la matrícula.

En materia de recursos de capital, el 50% que son los recursos que se incorporaron el balance del 2020 como recurso del balance de la vigencia anterior; los gastos de funcionamiento, actualmente tenemos en ejecución un 36% de gastos de personal, justamente porque hemos obrado con esa austeridad que es una necesidad en las actuales circunstancias. Los gastos generales los hemos ejecutado en un 11% y las transferencias en un 12%, o sea, que estamos actuando a un nivel muy bajo pensando no sólo en la necesidad de actuar con cautela, sino de generar los ahorros necesarios para poder invertir. En nuestra futura sede académica.

El informe financiero básicamente se concentra en sus dos aspectos; sin embargo, también debo decirles que solicité una auditoría interna que diera cuenta de todas las operaciones de banco, cuenta por cuenta, validando las conciliaciones bancarias, determinando el origen de los fondos consignaciones, desembolsos y el cruce de saldos, teniendo en cuenta los antecedentes que hemos tenido, actuando con rigor en materia contable y financieras; esos informes los he validado y no se han presentado inconsistencias.

El informe presentado, está planteado con termino de ejecución presupuestal con corte a 30 de junio, sin embargo, se puede autorizar al área financiera para que haga entrega de los movimientos de cuentas, con sus correspondientes extractos bancarios y sus conciliaciones bancarias, si a bien lo tienen los consejeros."

Seguidamente, la doctora Raquel Díaz, responde: "Frente al ofrecimiento que hace el señor rector, esperaría poder tener la incorporación de estos recursos, un poco más de información, y podría pensar que es suficiente la información que nos ha hecho llegar el Rector; pero sí sería importante prever y corregir todos los temas de conectividad, para hacer más eficientes y dinámicas las presentaciones."

#### **9. Informe del Rector**

En su intervención, el Rector informa a los Consejeros que: "El informe lo he realizado en el transcurso de la reunión. El informe que se compartirá es el correspondiente a mi primer año de gestión, es un informe detallado, del cual agradezco revisión.

La rendición de cuentas realizada, tuvo éxito y buena cobertura, además de buenos comentarios sobre el ejercicio de evaluación, que se hizo en tiempo real, con participación de comunidad.

Actualmente tenemos un reto enorme relacionado con las condiciones de operación bajo mediación tecnológica en el siguiente período académico, lo que significa un reto para la población que tiene muchas dificultades, y vamos a requerir apoyo de todos.

Considero que con las claridades que he dado a lo largo de la sesión y con lo que se encuentra consignado en el informe, se ha dado por presentado el informe del rector; sin embargo, estoy dispuesto a atender cualquier requerimiento o pregunta que deseen formular alguno de los



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Consejeros.”

Continúa la sesión con la participación de la delegada del Ministerio de Educación Nacional, quien indaga: “Me gustaría que nos socializara que tanto hemos avanzado en esa segunda etapa que describe la Directiva Ministerial del 13 de junio de este año. Igualmente, el MEN, a partir del momento que se declaró la emergencia, ha solicitado de manera permanente todo tipo de información a los Rectores; en caso de INFOTEP, se ha respondido de manera oportuna, pero quisiera tener precisión sobre la información que hemos recogido, confirmándome si la fecha que tenemos previstas para iniciar el segundo semestre es el día 22 de agosto, siendo éste el dato que en ese momento tengo disponible, que supongo se obtuvo de alguna de las encuestas enviadas.

Por último, se hizo una solicitud de una encuesta de percepción, básicamente lo que se pregunta conlleva a tener certeza sobre que nos sucederá en términos de permanencia.”

Responde el rector: “Con relación a la Directiva No. 13, las circunstancias de la pandemia en Ciénaga han estado por fuera de la media nacional, me refiero a niveles de contagios y el número de víctimas; en Ciénaga superamos más de las 100 víctimas y se han tomado medidas especiales incluso avaladas por el Ministerio del Interior, estuvimos en una cuarentena especial de 15 días hoy se siguen haciendo confinamientos total los fines de semana, y seguimos con el pico y cédula y género, y la recomendación de las autoridades locales en ese sentido han sido mantener la modalidad trabajo en casa y no hay ninguna posibilidad, de acuerdo con las palabras del Alcalde, de aprobar presencialidad para actividades académicas. Obviamente su rango de autoridad no aplica para nosotros como educación superior, no es nuestro superior, pero si en materia de salud y de control nosotros hemos acogido mucho esas recomendaciones; de hecho muchos de nuestros colaboradores se han visto afectados por el virus, hay varios docentes afectados y sabemos de estudiantes que han tenido familiares afectados, algunos fallecidos, estudiantes que han padecido la enfermedad, otros que están bajo diagnóstico que no han recibido resultado de pruebas en el caso de funcionarios y, nosotros nos preparamos de manera preliminar en todo el proceso de compra de elementos de aseo y demás, que se hizo antes de que se visionara la complejidad de la pandemia, adquirimos los elementos de protección personal y de aseo y desinfección para la planta administrativa y para los funcionarios administrativos; sin embargo, hoy estamos operando desde casa, salvo circunstancias excepcionales nos trasladamos a la oficina.

En cuanto a las actividades de laboratorio, que fuera iniciativa que planteó el Ministerio, nosotros hicimos los reportes de los cursos, pero al final el Consejo Académico tomó la decisión de que no había condiciones para operar en presencialidad y concluimos el semestre 2020-1 a través de mediación tecnológica, del uso de recursos con el apoyo de EAFIT pudimos acceder a algunos recursos que permitieron que los docentes concluyeron de manera adecuada sus actividades académicas.

Para este segundo período del año, de acuerdo con las estadísticas que maneja Ciénaga, tomamos la decisión en Consejo Académico de continuar con mediación tecnológica en este segundo período. No están dadas las condiciones para retornar a la presencialidad y las cifras de contagio siguen siendo muy altas en el caso del casco urbano de nuestro municipio.

En cuanto a nuestro calendario académico, la fecha de inicio de clases es el lunes 3 de agosto, de



**INFOTEP**  
INSTITUCIÓN DE  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

acuerdo con nuestro calendario académico.

Ahora, no estamos tomando una decisión definitiva con relación a la presencialidad, esa decisión es la que las coyunturas de hoy y las recomendaciones presente de las autoridades nos indican. Las condiciones de operación, teniendo en cuenta las cifras de contagio nos llevan a tomar estas medidas; el edificio académico de Infotep no fue diseñado para prestar el servicio educativo, no goza de las condiciones plenas para ello. Con el incremento de cobertura y dividiendo los grupos para acatar la distancia social, no haría imposible la operación. La atención es seguir monitoreando la situación y tomar las medidas a que haya lugar.

Igualmente, tomamos la decisión de sesionar semanalmente con el Consejo Académico, para hacer seguimiento a desarrollos y contenidos, todo el tema de matrículas y asistencias, que permita hacer seguimiento en tiempo real a todas esas circunstancias.

Hemos diligenciado todos los instrumentos que nos ha mandado el Ministerio, el primer requerimiento fue para tema de habilitar laboratorios para asignaturas que demandarán prácticas; luego nos pidieron base de datos de matrícula para efecto de incentivos, más recientemente nos pidieron una encuesta que se diligenció el mismo día y hemos estado atentos a cumplir con todos los requerimientos del Ministerio."

Indaga la Dra. Raquel Diaz sobre el plan de auxilio a la matricula, a lo que el Rector indica: "Con el plan de auxilio nos asignaron una partida de 117 millones de pesos, que en razón a las proyecciones que tenemos nos ha servido, y con eso justamente logramos redondear las cifras para la gratuidad.

En términos generales no fue bien en la dinámica de la asignación de recursos, en comparación con otras instituciones. "

#### **10. Comunicaciones, proposiciones y varios.**

La secretaria informa que no ha recibido comunicaciones dirigidas al Consejo.

Toma la palabra el Rector quien expresa: "(..) Doctora Ingris, delante de todos los Consejeros requiero de su valioso apoyo para la institución ante el Gobernador; sería de gran apoyo si logramos que de alguna medida y de manera rápida nos puede apoyar con dispositivos electrónicos para los muchachos; esa es la falencia más grande que vamos a tener.

Hemos cerrado brecha, cuando tomamos la decisión de continuar con nuestras actividades académicas entendíamos que se tiene un doble propósito: uno garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo, pero también era una medida que iba a impactar en la salud pública, por qué los muchachos iban a estar en casa. Los profesores de más años no habían interactuado a atreves de redes sociales o plataforma y el proceso de aprendizaje fue excelente, se dispuso un equipo de programa de sistemas, se creó una mesa de ayuda de un trabajo colaborativo entre los profesores que ya tenían habilidades con los que no, y eso generó unos resultados que son visibles y palpables.

Dra Ingris, se de su buena voluntad , ayúdenos a conseguir dispositivos, y con los planes



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

estructurales se que con el Gobernador vamos a poder sacarlos adelante, porque compartimos visión y creería que INFOTEP te tiene que volverse un actor relevante para la educación superior en todo lo que es la subregión norte del Departamento; estamos trabajando con IU Digital de Antioquia todo el tema de asesoría para poder construir ofertas en modalidad virtual y poder priorizar inversiones para desarrollar en plataformas tecnológicas que nos permitan migrar a virtualidad ;no sólo la oferta sino componentes de la oferta, que a futuro va a ser supremamente necesario e indispensable para dar cumplimiento esas metas que el Gobernador se ha trazado y que aquí con toda certeza INFOTEP va a ser determinante para lograr esos números; entonces doctora Ingris, reitero la petición especial y respetuosa que le hago y atento a cualquier requerimiento de su parte, en procura de conseguir el anhelado apoyo."

Ante la solicitud del rector, la Dra. Ingris Padilla, delegada del Gobernador del Departamento del Magdalena, indica: " He tomado atenta nota y de hecho quisiera confirmar con usted y exactamente las solicitudes o conversaciones que se ha adelantado, que no consta de manera personal ,con el doctor Caicedo, previo a la pandemia él estuvo en dos o tres ocasiones reunidos este año precisamente abordando temas, y la difusión especial del INFOTEP dentro de esa gran estrategia de educación superior al pueblo, que es la que va a poder permitir la ampliación de la cobertura de la educación superior en el Departamento del Magdalena, mejorar ese índice de cobertura que esperamos al finalizar el gobierno del doctor Caicedo como Gobernador ,la historia sea más bonita de contar en el departamento y el atraso sea parte de la historia.

Tenía conocimiento de la solicitud que se hizo inicialmente por parte de ustedes y sé que lo conversaron en alguna oportunidad, no sé si han vuelto a rectificar la solicitud, se que el INFOTEP está dentro de las universidades que van a suscribir la gran alianza por la educación superior. La cual no se ha suscrito, primero se firmaron unas cartas de intención o convenio específicos con la Gobernación. Ello va a permitir la ampliación de cobertura.

Igualmente, el centro cambia, que quedó contenido dentro del Plan de Desarrollo Departamental, para el Municipio de Ciénaga, siendo INFOTEP el aliado estratégico.

Debo pasar un informe formal al señor Gobernador, en el que se plasme lo desarrollado en esta reunión y especialmente con lo pendiente y el seguimiento, quedo a disposición de ustedes y del Gobernador para hacer seguimiento de los compromisos y los demás temas que se han venido definiendo de manera concertada."

#### 11. Cierre

Siendo las 3:30 p.m. se da por terminada la sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los Consejeros que participaron en la reunión.

  
INGRIS PADILLA GARCÍA  
PRESIDENTE

  
LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS  
SECRETARIA



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	INGRIS PADILLA GARCÍA	DELEGADA DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	
2	RAQUEL DÍAZ ORTIZ	DELEGADA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	
3	ALEJANDRA DEL ROSARIO GUARDIOLA ESMERAL	DESIGNADA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	
4	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	
5	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	
6	CESAR ALFREDO TORTELLO JIMÉNEZ	REPRESENTANTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS	
7	NAYELIS PAOLA GAZABÓN LÓPEZ	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	
8	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	
9	MARIO SEGUNDO EBRAT REALES	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	
10	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	